

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA**

Hoja 1 de 1
ESTADO N°. 02 CIVIL ART 295 Y ART 625 CGP

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUAD
2009-00053	Ejecutivo Singular	Oliva Esperanza Peña D	Rumarina Mora Carmona	29/01/2020	Termina por pago total de la obligación	1
2017-00085	Ejecutivo Hipotecario	Javier Francisco Obando González	Carlos Adelmo Gutiérrez C	29/01/2020	No reconoce personería	1
2018-00098	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia	Jorge Enrique Gutiérrez R	29/01/2020	Incorpora y pone en conocimiento	1
2019-00092	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A	Erika Eugenia Vallejo P	29/01/2020	Ordena seguir adelante ejecución	1
2019-00136	Ejecutivo Alimentos	Stefani Alejandra Forero H	Yeison Alirio Vargas C	29/01/2020	Ordena seguir adelante ejecución	1
2020-00003	Pertenencia	Luz Esperanza Poveda T	Néstor Josué y otros	29/01/2020	Inadmite	1
2020-00004	Ejecutivo Singular	Héctor Manuel Silva Mora	Alejandro Betancourt C	29/01/2020	Inadmite	1
2020-00005	Ejecutivo Singular	Miguel Moreno Sandoval	Benito Cárdenas Neuta y Luis Enrique Cárdenas	29/01/2020	Indamite y previo a	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, hoy TREINTA (30) de ENERO DE DOS MIL VEINTE (2.020) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: **Desfijado** HOY, hoy TREINTA (30) de ENERO DE DOS MIL VEINTE (2.020), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL


WALTER S VARGAS HERNANDEZ
 Secretario

